

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALUGILAC S.A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALUGILAC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, la compañía Somar S.A., debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. En vista de la ausencia del Presidente, preside la sesión el Gerente de la compañía señor Ernesto Paulson Amador, y para que actué como Secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Ernesto Paulson Amador
Presidente de la sesión



Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión

II
/



p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran
José Antonio Juez Jairala
Gerente General

II
/



p. Somar S.A.
José Antonio Juez Jairala
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALUGILAC S.A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALUGILAC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, la compañía Somar S.A., debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. En vista de la ausencia del Presidente, preside la sesión el Gerente de la compañía señor Ernesto Paulson Amador, y para que actué como Secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Ernesto Paulson Amador - Presidente de la Junta; f.- Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la Junta; f.- p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran - José Antonio Juez Jairala - Gerente General; f) p. Somar S.A. - José Antonio Juez Jairala - Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. - Guayaquil, 28 de marzo del 2013.



Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión